



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 9 De Jueves, 25 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190004500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Omar José Hincapie Palacio	Sixta Tulia Viafara Ayala	24/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio 53 Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220200037300	Procesos Ejecutivos	Yarlin Samira Chaverra Mena	Efren Palacios Serna	24/01/2024	Auto Corre Traslado - Auto Interlocutorio Nro.: 52Referencia : Restitucion De Inmuebleradicado : 2700140030022020003730 0Demandante : Yarlin Samira Chaverra Menademandado : Efren Palacioscorre Trasladovista Lo Actuado En Este Asunto, Para Dar Impulso Al Trámite Se Dispone:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Efren Palacios2. De Las

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

c58db343-cc74-4055-8ad8-40ebd75c567d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 9 De Jueves, 25 De Enero De 2024

					Excepciones De Mérito Propuesta Por El Extremo Demandado Efrenpalacios Córrase Traslado Por El Término De Tres (03) Días Conforme Lodispone El Artículo 372 Numeral 5, Art 101 Y 110 Del Cgp.Por Secretaría Contrólese El Término De Traslado.
27001400300220220071800	Verbales De Menor Cuantia	Yeison Arboleda Ibarguen	Edson Yair Muñoz Figueroa	24/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Interlocutorio No. 50Primero: De Conformidad Con Lo Indicado Por El Artículo 384 Numeral 7 Seordena El Embargo Y Secuestro De Los Bienes Muebles Y Enseres, Que Sedenuncian Como Propiedad Del Demandado Edson Yair Muñoz Figueroaidentificado

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

c58db343-cc74-4055-8ad8-40ebd75c567d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 9 De Jueves, 25 De Enero De 2024

Con La Cedula De
Ciudadanía Número
11.936.148 De Condoto.
(Especialmente Horno
Asador Hechizo) Menos
Los Bienes Inembargables
Deconformidad Con Lo
Establecido En El Artículo
594 Del C.G.P. Y Que Se
Encuentranubicados En La
Carrera 9 Número 28-08
Local Comercial Número
Dos De La Ciudad
Dequibdo.Segundo: El
Embargo Y Retención De
Las Sumas De Dinero
Depositadas Encuenta
Corriente, De Ahorros O
Que A Cualquier Otro
Título Bancario O
Financieroposea El Señor
Edson Yair Muñoz
Figueroa, Identificado Con

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

c58db343-cc74-4055-8ad8-40ebd75c567d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 9 De Jueves, 25 De Enero De 2024

La Cedula Deciadadanía
Número 11.936.148 De
Condoto, En Los
Sigüientes
Establecimientosfinanciero
s: Bancolombia, Banco De
Bogotá, Bbva (Bbva
Colombias.A, Banco
Agrario De Colombia,
Banco Popular, Banco Av
Villasy Coopetraban, En
Del Departamento Del
Chocó, (Quibdó,Istmina,
Tadó, Condoto)Tercero:
Comuníquese Esa
Determinación A Los
Gerentes De Estas
Entidadesbancarias Antes
Citadas A Fin De Que Se
Sirva Realizar Los
Descuentos Yoretenciones
Y Los Dineros Los
Consigne En La Cuenta De

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

c58db343-cc74-4055-8ad8-40ebd75c567d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 9 De Jueves, 25 De Enero De 2024

				Depósitos Judiciales Queeste Juzgado Tiene En El Banco Agrario De Colombia De Esta Localidad,Código No. 270012041002 Y Del Radicado Número 2700140030022022007180 0Hágaseles Las Advertencias De Que Trata El Numeral 10 Del Artículo 593 Del Códigogeneral Del Proceso.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

c58db343-cc74-4055-8ad8-40ebd75c567d